

154.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 16 al 20 de junio del 2014

Punto 4.2 del orden del día provisional

CE154/11
4 de abril del 2014
Original: inglés

PLAN ESTRATÉGICO DE LA OPS 2014-2019 MODIFICADO (PROYECTO)

Revisión del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019

Introducción y antecedentes

1. El Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) es el principal instrumento de planificación de la Organización, aprobado por los Estados Miembros. En este plan se establece la orientación estratégica, las prioridades y los resultados (al nivel del impacto y de los resultados intermedios) que deberían lograrse durante el período de planificación.
 2. El Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 se elaboró a lo largo del 2013 mediante un proceso de amplia colaboración y consulta entre los Estados Miembros de la OPS y la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina). Un Grupo Consultivo de 12 Estados Miembros (CCG por su sigla en inglés), nombrado por el Comité Ejecutivo de la OPS, hizo aportes estratégicos y técnicos a la preparación del Plan. El CCG estuvo integrado por Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Granada, México, Panamá, Paraguay y Perú (Presidente del grupo). Se realizaron consultas en 48 países y territorios que involucraron a más de 1.100 profesionales de la salud quienes hicieron importantes aportes a la formulación del Plan.
 3. El Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 fue aprobado por los Estados Miembros en el 52.º Consejo Directivo que tuvo lugar en octubre del 2013 (resolución CD52.R8).
 4. El Plan Estratégico 2014-2019 contiene una cadena de resultados revisada, elaborada conjuntamente por los Estados Miembros de la OPS y la Oficina. En esta cadena de resultados se sientan las bases de la responsabilidad y la rendición de cuentas tanto de los Estados Miembros como de la Oficina con respecto al seguimiento y la evaluación del Plan. En respuesta a las recomendaciones de los Estados Miembros, en el Plan Estratégico 2014-2019 se introdujo además un nuevo marco de estratificación de las prioridades programáticas con el propósito de orientar el trabajo de la Organización durante la ejecución del Plan y de complementar la aplicación de la *Política del presupuesto de la OPS*.
-

5. A pesar de que los Estados Miembros respaldaron ampliamente el Plan Estratégico 2014-2019 y el proceso inclusivo que se utilizó durante su elaboración, también manifestaron el deseo de examinar y refinar aun más algunos elementos clave del Plan, de ser necesario.

6. Por consiguiente, de conformidad con la resolución CD52.R8, el Comité Ejecutivo en su 153.^a sesión celebrada en octubre del 2013 estableció un Grupo de Trabajo de los Países (CWG por su sigla en inglés) para colaborar con la Oficina en los siguientes puntos:

- a) finalizar el compendio de los indicadores y llevar a cabo un proceso de validación de las líneas de base y las metas establecidas en el Plan Estratégico 2014-2019;
- b) proporcionar orientación sobre la creación de un sistema integral de seguimiento y evaluación, que incluya la rendición de cuentas, para el Plan Estratégico 2014-2019, en el que se utilicen y amplíen, de ser necesario, los sistemas de información existentes de la Organización;
- c) realizar un examen del marco de estratificación de las prioridades programáticas del Plan Estratégico 2014-2019 y formular recomendaciones para mejorarlo; y
- d) presentar los resultados de la validación de los indicadores a los Cuerpos Directivos de la OPS para la aprobación de las líneas de base y las metas revisadas del Plan Estratégico 2014-2019.

7. El CWG está integrado por 12 Estados Miembros: Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, México, Paraguay y Perú. Este grupo incluye a los Estados Miembros del Comité Ejecutivo de la OPS y los miembros del CCG anterior. El CWG está presidido por Brasil y copresidido por El Salvador, y la Oficina actúa como secretaría técnica.

8. Como se muestra en el plan de trabajo del CWG, que se anexa a este documento, el *grupo* está llevando adelante su labor por medio de varias reuniones virtuales y dos reuniones presenciales a fin de cumplir las responsabilidades que le asignó el Comité Ejecutivo de la OPS, según lo descrito anteriormente.

9. La finalidad del presente documento es poner al corriente a los Estados Miembros sobre el trabajo del CWG, incluido el avance logrado y los próximos pasos. Además también tiene como propósito recibir aportes y orientación de los Estados Miembros a medida que el CWG emprenda los próximos pasos clave antes de que se someta su informe a la consideración del 53.^o Consejo Directivo en septiembre del 2014.

Informe de progreso

10. De conformidad con los acuerdos alcanzados en la 153.^a sesión del Comité Ejecutivo, las autoridades de salud de los 12 Estados Miembros del CWG confirmaron su compromiso de apoyar el proceso y nombraron a un delegado para integrar este grupo.

Los integrantes del CWG son miembros del personal superior de los ministerios de salud con vasta experiencia en el campo de la salud pública, la gestión de los servicios de salud, y la planificación, el seguimiento y la evaluación en el ámbito de la salud a escala nacional.

11. Desde que se nombraron todos los integrantes, el CWG ha tenido dos sesiones virtuales y una reunión presencial en Brasil. En el resumen a continuación se indican las actividades realizadas hasta fines de abril del 2014; se suministrará información adicional al Comité Ejecutivo.

- a) En enero del 2014, la secretaría técnica de la Oficina elaboró directrices preliminares y una propuesta de plan de trabajo para el CWG.
- b) En febrero del 2014, el CWG celebró su primera reunión virtual. Durante esa reunión el CWG revisó y aprobó las directrices y el plan de trabajo. En el anexo figura el plan de trabajo.
- c) En marzo del 2014, el CWG inició la revisión de la versión preliminar del compendio de los indicadores de los resultados intermedios y, durante su segunda sesión virtual, acordó el método que se utilizaría para finalizar la revisión y hacer cualquier modificación.
- d) En abril del 2014, el CWG tuvo su primera reunión presencial en Brasil. Los resultados de esta reunión incluyeron: *i)* un compendio revisado de los indicadores y una definición del proceso para la validación de los indicadores de las líneas de base y las metas; *ii)* la revisión inicial del marco de estratificación de las prioridades programáticas establecido en el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y definición de los pasos siguientes para terminar la revisión; y *iii)* la definición del proceso para el seguimiento y la evaluación del Plan Estratégico 2014-2019 de manera conjunta.

12. El Ministerio de Salud de Brasil organizó la reunión presencial. La secretaría técnica de la Oficina y la Representación de la OPS/OMS en Brasil colaboraron con el CWG para lograr los resultados previstos para esa reunión.

13. Este grupo seguirá trabajando de manera virtual durante el mes de mayo y junio del 2014, y celebrará su segunda reunión presencial a mediados de julio a fin de terminar las tareas pendientes. El informe final será sometido a la consideración del 53.º Consejo Directivo.

Intervención del Comité Ejecutivo

14. Se solicita al Comité que examine el progreso logrado por el CWG en la revisión del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y que proporcione toda orientación que pueda facilitar la finalización de este importante proceso.

Anexo

